

	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR	Código: FR-52-GAF
		Versión: 002
		Emisión: 27/10/2008
		Actualización :

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES PROCESO REGIMEN ESPECIAL HASTA
20SMLV
1151.20.6.010 - 2022**

RESOLUCION N° 522 (Marzo 01 De 2022) “Por Medio Del Cual se expide la Guía para la contratación bajo el régimen especial de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Palmira, para la ejecución de los Recursos de los Fondos de Servicios educativos, se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 y se dictan otras disposiciones” aprobada por el Consejo Directivo mediante acuerdo No 1151.38.01 de marzo 24 de 2022 en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los FSE”

OBJETO: “PRESTACION DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, PORTATILES, MANTENIMIENTO DE REDES DE DATOS, TABLETAS, COPIAS DE SEGURIDAD PARA DIFERENTES AREAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR Vigencia año 2022”

En Palmira (Valle) a los tres (3) días del mes de agosto de 2022, a las 10:30 am. Se hicieron presentes en la Oficina de tesorería de la Institución Educativa Nuestra Señora del Palmar, LIC. SOL MARINA CASTRO docente, ANDREA CARVAJAL Auxiliar administrativo con funciones de tesorería.

Lo anterior con el fin de llevar a cabo la diligencia de apertura de sobres del AVISO DE CONVOCATORIA No. **1151.20.6.010-2022**, cuyo objeto se relacionó al inicio de esta acta.

Se dio inició a la diligencia y se ordenó la apertura del sobre correspondiente se verifica que llego UNA (1) propuesta la cual fue entregada en sobre totalmente sellado. En dicho sobre se encuentra la siguiente propuesta:

1. Proponente: ADALBERTO GOMEZ
NIT: 1.113.619.639-5 Persona natural
Identificación: c.c. 1.113.619.639
Fecha y hora de entrega: 03 DE Agosto de 2022, Hora 8:40 AM
Numero de folios: 69
Valor total Propuesta Económica: \$5.377.372.

A continuación, firman los que en ella intervinieron.

LIC. SOL MARINA CASTRO
Docente

ANDREA CARVAJAL
Auxiliar administrativo

Original firmado